

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HORCAJO DE LOS MONTES**

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se haya expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

La exposición se hace por plazo de 15 días y 8 más, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes.

En Horcajo de los Montes, a 13 de julio de 2017.-La Alcaldesa, Luisa A. Fernández Hontanilla.

**Anuncio número 2391**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>